

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 20 FEB 2014

VISTO Y CONSIDERANDO que es necesario la designación de personal de Gabinete Planta Temporaria, en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, como colaborador del suscrito, en concordancia con lo establecido en el art. 2º de la Resolución Presidencia N° 400/13, Presupuesto del Poder Legislativo, ratificada por Resolución de Cámara N° 232/13.

Que por ello, se designa al señor Cristian Mauricio DURRIEU, DNI N° M 5.407.620, con domicilio en Barrio Intevu 15 Casa 240 de la ciudad de Ushuaia, en categoría 23 PAyT, a partir del día de la fecha.

Que el suscrito se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al señor Cristian Mauricio DURRIEU, DNI N° M 5.407.620, en la categoría 23 PAyT, Personal de Gabinete de Planta Temporaria, a partir del día de la fecha, para cumplir funciones como colaborador del suscrito en el área de Presidencia, según lo establecido en el Art. 2º de la Resolución Presidencia N° 400/13, Presupuesto del Poder Legislativo, ratificada por Resolución de Cámara N° 232/13.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

041 / 14


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo